

Montepío a la viuda de don Guillermo Rey.

Lima, 09 de julio de 1925.

Señor :

El Congreso, teniendo en cuenta los importantes servicios prestados al país, por el que fuè don Guillermo Rey que falleció ejerciendo al alto cargo de Presidente del Senado de la República, ha resuelto, conceder a su viuda doña Victoria Lama, la pensión mensual de cien libras (Lp. 100.0.00), en calidad de montepío.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado
F.A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M.D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de julio de 1925.

Cúmplase, regístrese, publíquese, otorgándose la cédula de ley.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maguiña.